

348
277

S 17

FORMULA DEL
I V R A M E N T O
Q V E H A Z E N L O S
ESTUDIOS DEL COLEGIO DE SAN
Hermenegildo de la Compañia
de I E S V S,

*DE A F I R M A R , Y
DEFENDER EL MISTERIO DE LA
Immaculada Concepcion de la Virgen*

M A R I A
N V E S T R A S E Ñ O R A .
En primero de Junio de este Año de 1653.

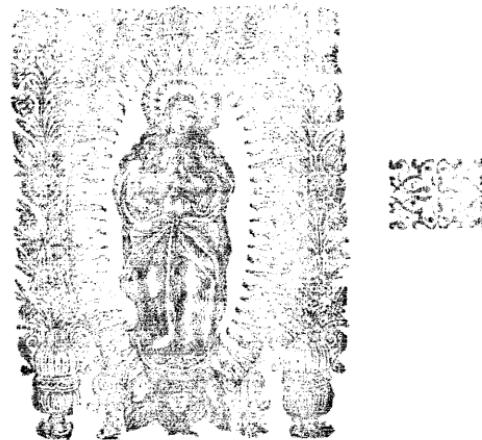


Impreso en Seuilla por Francisco Ignacio de
Lyra. Año de 1653.

И О Д И Й А Д Е
С Т И Н М А Я V
О У И Н А З А Н Д Е С
HISTOIRE DES CORSEZ DE SAN
HISTOIRE DES CORSEZ
des Essais

Т А К И М Я У Д Е Н
А К И Д О С К Т Р И М А И
для супружеского счастья
pour la conjugal felicite

А Г Я Д М
Л А Й О Н С А Я Т С К И І
на французском языке
En françois



ИМПРИМЕНО В САНКТ-ПЕТЕРБУРГО В ПРИЧАСТИИ
ПРАВОСЛАВНОЙ ЦЕРКВИ

de la eternidad, y en el eterno año de 1593 d. 1593 nos, habitantes
del Colegio de San Ignacio, y del Orfanato de la Compañía de
Jesu, y de su Socorro, en la persona de su Padre Superior, Juan

HONRA, Y GLORIA DE DIOS

nuestro Señor, uno en la esencia, y trino
en las personas, Padre, Hijo, y Espíritu
Santo; y de Iesu Christo, Señor nuestro,
Dios, y hombre verdadero, y de la soberana
Virgen Reyna del Cielo MARIA, tan
santísima su Madre, y Señora nuestra del glo-

bo, y de su santo Marry de Christo, Rey de Sevilla, y

y Príncipe de España S. Hermenegildo, Patrono de este Colegio

y Escuelas, y del gran Patriarca san Ignacio de Loyola, Fú-

dador de la Compañía de Iesu;

Nos los Estudiantes de este Colegio de San Hermenegildo de

la dicha Compañía de Iesu, estudios de esta muy noble, y leal

Ciudad de Sevilla, así curiales de estudios mayores de la sa-

grada Theología, y Filosofía, como de la profesión de letras hu-

manas, Rétorica, y Latinidad, dedicandonos de todo corazon al

mayor servicio de Dios N. S. y de su Madre Santísima la Vir-

gen MARIA, Señora nuestra, y con deseos de cooperar quanto

de nuestra parte fuere a las glorias de ésta Señora de encaminar

y ofrecer nuestros estadios a su mayor culto, y veneración. Elogi

os de sus grandezas, y publicación de sus privilegios, principia

palmente al singularísimo entre los hijos de Adair de ser donce

bida en gracia y justicia original, a cuya defensa nos hallamos

morados, y amemperados por hijos de esta muy noble Ciudad

de Sevilla, que descubierta de este misterio, y por diez pullos de la

sagrada Religión de la Compañía de Iesu, incansable Maestro

en enseñar, defender, y predicar la inmunitad de toda culpa de

esta soberana Virgen.

Todos en uno, y uno en voz de todos, y cada uno de por si de-
lante de Iesu Christo Dios y Señor N. q presente veneramos Sa-
cramentado en el Ss. misterio de la Eucaristia, y de la Virgen
Santissima Madre fuya, y Señora nuestra, y de toda la Corte Ce-
lestial, hazemos juramento, y voto a Dios N.S. sobre estos san-
tos Evangelios, en manos del M.R.P. Frauacisco de Guillaude,
Rector del Colegio de San Hermenegildo de la Compañía de
I E S V S, de creer, afirmar, y defender, quanto de
nuestra parte fuere, y conviniere a nuestro estado el misterio de
la Immaculada Concepción de la santissima Virgen M A R I A
Madre de Dios, y Señora nuestra, sin que dificultad alguna nos
aparte de la ejecucion, y prosecucion de aquella empreza, dis-
puestos, si necesario fuese a dexar la vida en ella, y firmar esta

vera

verdad, en vez de tinta con nuestra sangre, entendiendo todo conforme al sentir de nuestra Madre la S. Iglesia Católica Romana, que esta soberana Señora fue criada en gracia, y justicia original, y preferida de toda mancha de culpa en el primer instante de su vida en virtud, y por los meritos de la pasión y muerte de su Santísimo Hijo Jesu Christo Dios y Señor nuestro, siendo por el co este mas noble genero de testimonio digno, sugerido aqueste sentir, y juramento a la misma S. Iglesia Católica nuestra Madre, como fiel es hija suya, al Vicario de Christo en la tierra nuestro muy S.P. Inocencio X y suscesores, assi lo juzgamos assi lo votamos, sic Deus nos adiuvet et hoc sacra sancta Christi Evangelia.

Y postrados a vuestros pies con todo rendimiento de nuestro corazon, de uocacion, y afecto, a soberana Reyna del Cielo, Virgen purissima, Madre de nuestro Dios, y Señora nuestra, y confesandoso por unicamente privilegiada entre todos los redimidos descendientes de Adan en el indulto de la sanidad, y gracia original, y reconociendobs por la mas santa, y perfecta de todas las criaturas, os suplicamos humilmente acerter a questa ofrenda de nuestro entendimiento, esta victima de nuestra voluntad, admitais la proteccion de estas escuelas, gouvemeis nuestra juventud defendiendola de los riesgos, y peligros a que està expuesta a questa edad, ayudeis, y promovais nuestros estudios, ordenandolos al mayor servicio diuino, gloria, y culto vuestro, vtilidad de la Iglesia, y edificacion de los fieles, profisetis la vida, y Reynado de nuestro Catholico Monarca Felipe IV, imperante de la Magestad diuina felices fines a sus piadosos intentos. En Sevilla en la Iglesia de S. Hermenegildo Colegio de la Compania de Jesus, de Junio de este año de 1652.

the first time in the history of the world that the people of the United States have been compelled to go to war with their own government. The people of the United States have been compelled to go to war with their own government. The people of the United States have been compelled to go to war with their own government. The people of the United States have been compelled to go to war with their own government.